

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO

2019/4537 *Resolución de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia la enajenación de diversos inmuebles propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, mediante subasta convocada por la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.*

Anuncio

De conformidad con lo establecido en el artículo 187 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, se anuncia la enajenación de diversos inmuebles, declarados alienables por Resolución de 8 de octubre de 2019 de la Dirección General de Patrimonio.

Los inmuebles sitos en Plaza del Campo Verde, núm. 2 de Granada, y Paseo de Reding núm. 20 de Málaga (Palacio de la Tinta), incluidos en la subasta, se encuentran a la fecha ocupados por personal al servicio de la Administración y pendientes de su próximo desalojo. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 86 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que establece que: "Cuando el bien tenga la condición de dominio público deberá previamente desafectarse. No obstante, los expedientes de enajenación de bienes del patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía podrán tramitarse aun cuando los bienes se mantengan afectados a un uso o servicio público siempre que se proceda a su desafectación antes de dictar la resolución o acto aprobatorio de la enajenación", el acto administrativo por el que se proceda a desafectar y declarar alienables dichos inmuebles se adoptará con carácter previo a la Resolución por la que se apruebe la enajenación.

Respecto del inmueble sito en calle Muñoz Arenillas núm. 8 de Cádiz (Antigua Residencia de Tiempo Libre), el Pliego de Condiciones Particulares expone la situación litigiosa que afecta a parte de sus bajos comerciales.

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Consejería de Hacienda, Industria y Energía.
- Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
- Número de expediente: MP-18/012.

2. Objeto.

- Descripción del objeto: Inmuebles relacionados en el Anexo nº 1 del Pliego de Condiciones

Particulares que rige la subasta.

- División por lotes y número: Sí, 22.

3. *Tramitación.*

- Subasta.
- Tipo mínimo de licitación: El indicado en el Anexo nº 1 del Pliego de Condiciones Particulares que rige la subasta.
- Garantía: 5% del tipo mínimo de licitación del lote al que oferte, constituyendo tantas garantías independientes como lotes a los que oferte.

4. *Obtención de la documentación e información:*

- Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.
- Domicilio: C/Juan Antonio de Vizarrón s/n. Edificio Torretriana. 41071-Sevilla.
- Teléfono: 955 06 47 68 / 955 06 47 63
- Correo electrónico: serviciopatrimonio.chap@juntadeandalucia.es
- A través del perfil de contratante de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería Hacienda, Industria y Energía, ubicado en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.
<https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/perfiles-contratante/detalle/CHIE04.html>
- Fecha límite para la obtención de la documentación: Hasta las 20:00 horas del día 29/10/2019

5. *Presentación de ofertas:*

- Documentación: La indicada en la Cláusula Séptima del Pliego de Condiciones Particulares que rige la subasta.
- Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, sito en C/Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana, 41071 Sevilla.
- Fecha límite de presentación: Hasta las 20:00 horas del día 14/11/2019.
- Plazo de vigencia de las ofertas: Dos meses contados desde la fecha de apertura de las proposiciones, con la salvedad señalada en la cláusula décima del Pliego de Condiciones Particulares que rige la subasta.
- Celebración de la Subasta:
- Lugar: Salón de Actos de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía. C/Juan Antonio

de Vizarrón, s/n, planta sótano. Edificio Torretriana.

- Fecha y hora del Acto Público de apertura de proposiciones: 2/12/2019 a las 9:00 horas.
- Calificación documentos: La Mesa de contratación, con el fin de calificar previamente los documentos presentados en tiempo y forma, se constituirá, con carácter previo el 25/11/2019 a las 9:00 horas.

6. Mesa de contratación, composición:

- La persona titular de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, que ejercerá su presidencia.
- Un representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- Un representante de la Intervención General.
- La persona titular de la Subdirección General de Edificios y Obras de la Dirección General de Patrimonio.
- La persona titular de la Subdirección General de Contratación y Régimen Patrimonial.
- La persona titular de la Jefatura de Servicio de Coordinación y Contratación Electrónica.
- La persona titular de la Jefatura de Servicio de Patrimonio, que ejercerá la Secretaría.

7. Adjudicación definitiva: Veinte días hábiles contados desde el día siguiente al de la apertura de las proposiciones, con la salvedad señalada en la cláusula décima del Pliego de Condiciones Particulares que rige la subasta.

8. Formalización de la compraventa en escritura pública: Dentro del plazo máximo de dos meses contados desde el día siguiente al de la apertura de las proposiciones, con la salvedad señalada en la cláusula décima del Pliego de Condiciones Particulares que rige la subasta.

9. Gastos de anuncios: Los anuncios en los Boletines Oficiales y en prensa serán por cuenta del adjudicatario en función del número de lotes adjudicados.

Sevilla, a 09 de octubre de 2019.- La Directora General de Patrimonio, MYRIAM DEL CAMPO SÁNCHEZ.